AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2016-5590 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2016 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Se expone al público, a efectos de reclamaciones, el padrón de contribuyentes, por el concepto fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2016.

Los interesados podrán examinar dicho documento en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Período de cobro en recaudación voluntaria desde 1 julio hasta el 1 de septiembre de 2016. Transcurrido este plazo, se procederá sin más aviso a su cobro por vía ejecutiva.

Liendo, 2 de junio de 2016.
El alcalde,
Juan Alberto Rozas Fernández.

2016/5590

CVE-2016-5590